

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de diciembre del año 2024, a las 19 horas con 39 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, daremos inicio a esta Segunda Sesión Ordinaria; le pido por favor a todos los asesores de los Diputados y Diputadas que se encuentran en el Pleno, favor de estar únicamente si así lo requiere su Diputado, para que por favor, no se estén atravesando ante las cámaras; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,
Diputada.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,
Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Secretaria.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. Presente. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Gracias,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que con 30 Diputados presentes, hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, damos inicio a esta Sesión Ordinaria. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta de Orden del Día.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 06 de noviembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas, en materia de asentamientos humanos irregulares. Que presentan los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
5. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de Elegibilidad relativo a la designación de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión Jurisdiccional.
6. Elección y designación en su caso, de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

7. Asuntos generales, y,

8. Clausura de la sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quiénes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano, y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de la Sesión, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 06 de noviembre del 2024.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura a una **Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de noviembre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0052, de fecha 16 de diciembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida. Quiénes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y le solicito a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobado el contenido del Acta. Continuando con el Orden del Día de esta Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica, pasamos a la primera lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas, en materia de asentamientos humanos irregulares, que es lo relativo a la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha y que presentan los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el desahogo del Orden del Día de esta Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de Elegibilidad relativa a la designación de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión Jurisdiccional.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente pido a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar una lectura de una Síntesis del presente documento, toda vez que se ha publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen de Elegibilidad relativa a la designación de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0052, de fecha 16 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria tome nota e informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 30 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen. Se abre el registro y se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción de X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto número cinco, que es la elección y designación en su caso, de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas; por lo que de acuerdo con el contenido del documento aprobado por esta Soberanía Popular en el punto anterior, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XXXIV, y 133, 113, perdón, párrafo quinto, en relación con el 97 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 25 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 164 de nuestro Reglamento General; a partir de este momento este Poder Legislativo se constituye como Colegio Electoral para elegir a una Magistrada integrante del Tribunal de Justicia Administrativa de Zacatecas, de las cinco candidatas propuestas, quien se desempeñará por un período de 7 años; por ello, es que se les recuerda a los Ciudadanos Diputados y Diputadas que las propuestas son las Ciudadanas Licenciadas: Yadira Torres Muhech, Carolina de la Luz González Luna, Elizabeth Jiménez Castro, Angélica Karina De la Cruz Portilla, y Elsa Cristina Apolinar Contreras. Lo anterior, bajo los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 136, 139 y 140 de nuestro Reglamento General; para ello, le solicito a la Diputada Primera Secretaria distribuya las cédulas correspondientes conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión, no, ya las están distribuyendo los de Apoyo Parlamentario, gracias. Le solicito a la Diputada Primera

Secretaria convoque a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica el centro del estrado de esta Mesa Directiva, será por pase de Lista, por favor, Diputado... Número de Lista.

LA DIP PRIMERA SECRETARIA.- Ya todos están listos.
No, apenas van a escribir...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya están listas, compañeros, los iremos llamando por orden de Lista. Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de los señores Diputados y Diputadas, para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica el centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputadas y Diputados. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria agrupe las células, cédulas, perdón...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Listo, Diputada Presidenta. Un voto para Elizabeth Jiménez, un voto para Elsa Cristina Apolinar, y 28 votos para Yadira Torres.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XXXIV, y 113 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado; 19 fracción IV de la Ley Orgánica; y 165 del Reglamento General del Poder Legislativo, se hace del conocimiento público, que por voluntad soberana de esta representación popular, se designa a la Ciudadana Yadira Torres Muhech, Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas por un período de siete años con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución general de la República, la particular del Estado, la Ley de la materia, y demás leyes complementarias. Comuníquese lo anterior a la profesionista electa de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos

Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se abre el registro, sí...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, cuál es el tema...

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Un plan de saneamiento financiero para la UAZ, 2025.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Alguien más...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.
“Víctimas.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más Diputados, que quiera participar en Asuntos Generales... Ok. Se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias. Con la venia de todos los Diputadas y Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura. El día de hoy, como Docente Universitaria y como representante del pueblo de Zacatecas, desde la Bancada de Movimiento Ciudadano, acudo a esta Tribuna y hago uso de la voz para un llamado urgente en favor del saneamiento financiero de la Universidad Autónoma de Zacatecas. La crisis económica que atraviesa nuestra máxima casa de estudios no es nueva,

pero sí cada vez mayor. En el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas por un total de 40 mil 122 millones 468 mil 266 pesos asignados para el ejercicio fiscal 2025, es necesario enfatizar de la grave situación que enfrenta la Universidad Autónoma de Zacatecas, institución que desempeña un papel fundamental en el desarrollo educativo, económico y social en nuestro Estado de Zacatecas. De acuerdo con los datos presentados en el presupuesto se le ha asignado para este ejercicio 2025 a la Universidad Autónoma de Zacatecas un total de 2 mil 796 millones de pesos, de los cuales 765 millones provienen del ámbito estatal y el resto de la Federación. Dentro de este presupuesto he de destacar que se ha hecho un gran esfuerzo por parte del Ejecutivo del Estado para hacer un incremento con respecto al ejercicio 2024. El año 2024 se tenía una asignación presupuestal de 2 mil 439 millones 188 mil 875, para este ejercicio 2025 se hizo una asignación de 2 mil 795 mil 572 392 millones de pesos, pero hay que decirlo en voz fuerte de estos recursos, de diferencia de 356 millones 383 mil 517 ha sido de un gran esfuerzo por parte del Gobierno del Estado, y es aquí dentro de esta estructura que 200 millones de pesos existen o se han otorgado para el saneamiento de adeudos relacionados, sobre todo, en materia de impuesto sobre la renta. Es importante destacar que si bien estos recursos representan un gran avance, y sobre todo, la realidad que la Universidad Autónoma de Zacatecas sigue enfrentando una crisis estructural, es que si no se hace nada por detenerla, vamos a continuar siendo por la sociedad y por todos un barril sin fondo, y creo que es importante destacar que es muy importante dentro de estos adeudos históricos destacar algunos ejemplos muy sensibles, que la ciudadanía, y sobre todo, mis compañeros Docentes Universitarios y sus familiares se han acercado hacia nosotros que somos Diputados y que tenemos este gran privilegio de serlo y ser su voz de muchos universitarios y sus familias; y por eso, he hecho uso de la voz, sobre todo, para pedir que se convoque a una gran mesa de trabajo para ver en qué podemos, sobre todo, coadyuvar en un plan de saneamiento de la misma casa máxima de estudios. Yo quiero pedir que estos adeudos históricos, tenemos que plantearlos en esas mesas, voy a dar algunos ejemplos: las indemnizaciones a familiares de docentes fallecidos, que por más de 7 u 8 años se les adeuda más o menos un monto alrededor de 77 millones 39 mil 424 punto 90 pesos, pagos pendientes que no se les han hecho. Yo no me quisiera ver como Docente, después de 36 años de trabajo o más, que si yo un día, Dios no lo quiera, falleciera, mi familia después de tanto esfuerzo y tanto darle, también de trabajo, alumnos, docentes, trabajadores no tuvieran la seguridad, la certidumbre de tener una pensión, tanto a los huérfanos de quienes mis compañeros o compañeras fallecidas no han podido recibir dicha indemnización; es por eso que estoy aquí alzando la voz, para hablar de este adeudo millonario, porque son 77 millones de adeudos; también hablar de pagos pendientes de docentes jubilados, cuando uno llega a la jubilación, cómo te jubilas si vemos que ascienden a 20 millones 919 mil 321 punto 18 pesos, conceptos que no se han enterado al SAR, al FOVISSSTE y al retiro, cesantía y vejez, creo que es importante, como estos ejemplos ponerlos aquí en la mesa, que son alrededor de un total de 97 millones 958 mil 746 pesos, que no se han enterado en su tiempo y su momento para estos conceptos que he hecho mención; y como este debe haber algunos más; entonces, necesitamos empezar a tomar este trabajo en serio, el saneamiento, porque en esta ocasión ha hecho un gran esfuerzo el Ejecutivo del Estado en las negociaciones, tanto federales, como un esfuerzo propio de todos los ciudadanos zacatecanos que pagamos impuestos y que se le otorgue recursos a nuestra casa máxima, como para seguir despilfarrando. Hay que utilizar los recursos, sobre todo, en la educación, en el crecimiento y desarrollo, pero esto se tiene que hacer con ordenamiento; es por eso,

que después de analizar los números, fíjense, tenemos una matrícula universitaria significativa año con año, de 28 mil 300 estudiantes pasamos a la suma de 14 mil nuevos estudiantes en el ciclo 22-23; es decir, se atienden 40 mil estudiantes, y es importante hacer esta precisión presupuestaria de cómo debemos enfrentar para que se sigan dando las condiciones en el crecimiento, la educación y desarrollo de nuestro Estado. Este déficit financiero debemos de que nos lo precise la Universidad, la Universidad; por eso, está crisis, no sólo afecta a la institución sino a las familias de los docentes, de los trabajadores...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada...

LA DIP. ROMO FONSECA.- ...Y sobre todo, de los estudiantes en este presente y futuro. Es así como concluyo, mi Presidenta, solicitando respetuosamente a mis compañeros y compañeras, Diputada, que se establezca de manera inmediata una mesa de trabajo entre el Gobierno del Estado, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Legislatura Local, a fin de atender y resolver de raíz la crisis financiera que aqueja la Universidad, que el Rector presente un plan de austeridad y saneamiento, y sobre todo, que incluya las medidas concretas y viables para garantizar la operación plena y estable de nuestra máxima casa de estudio. Exhorto al Poder Ejecutivo participar activamente en este proceso, con el compromiso firme de respaldar a la UAZ, a través de estrategias financieras coordinadas con la Legislatura del Estado. Vamos hacia el rescate financiero de la UAZ, en un compromiso moral, social, político que debemos de asumir con la responsabilidad. Por los estudiantes, por las familias zacatecanas, por las docentes, pero sobre todo, por el presente y futuro de nuestro Estado de Zacatecas, vamos por el saneamiento de la UAZ. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado Femat.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Ok. Tiene el uso de la voz, el Diputado Femat, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Nada más para ampliar un poquito la información que nos ha dado la Diputada en tribuna, que se me hace muy importante. Efectivamente, cuando el Secretario de finanzas nos presentó en la Ley de Ingresos los recursos para la Universidad, él nos hablaba de dos mil 796 millones, que muy bien lo has dicho tú, de los cuales la Federación iba a aportar dos mil 31 millones, realmente el Gobierno del Estado en la aportación y del porcentaje que le está poniendo eran 565, pero está etiquetando 200 millones más extraordinarios, que deben de ir como lo dice ahí la propuesta, para garantizar el pago del ISR, porque como ustedes saben, a nivel federal cuando se paga de manera puntual los impuestos, el fisco, el SAT te regresa el 75%, eso tiene ya mucho tiempo, ahora el Gobierno del Estado está haciendo algo que nunca se había hecho; es decir, comprometer ese 75% que le llegaba a la Secretaría de Finanzas, para que se le vuelva a entregar a la propia Universidad. Tendría pues, en los hechos reales tendría dos mil 596 para todo lo ordinario y tendría 200 millones extraordinarios para el pago del ISR, que de todos modos al pagar esos 200 millones, el 75% se le regresaría a la Secretaría de Finanzas, y ahí es donde habría que ver con el Secretario de Finanzas para que el 75% de esos 200 millones permitieran comenzar el saneamiento de la Universidad, yo creo que eso es muy correcto, porque tú lo has dicho, hay muchos adeudos ahí con el personal jubilado, que a través de la Secretaría General de la SPAUAZ, en la reunión que tuvimos con la Comisión de Presupuesto, nos hizo saber que estaban muy interesados en que... la ampliación de último momento que se hizo en la Cámara Federal de 44 mil millones, se dice, no lo tengo confirmado, pero habría que verlo, que parece que le tocaron 58 millones más a la Universidad, de ser así estaría recibiendo dos mil 854 millones en total, con la aclaración que 200 millones, abajito del promedio nacional por alumno que es de 67 mil 300, pero ahora urge un plan de austeridad y de transparencia, porque viendo los datos, ha contratado 291 profesores más; entonces, esto es una carrera que no, va a hacer difícil, porque aparte trae una deuda muy grande con el ISSSTE y con el SAT de arriba de tres mil 400 millones de pesos; entonces, si no presentan un plan de austeridad, va a ser muy difícil poder este lograr, porque realmente ya las deudas de la Universidad están por encima de su propio presupuesto federal y estatal; entonces, totalmente de acuerdo en que respetando la autonomía, pero en un claro esfuerzo por normalizar el problema de las finanzas, pues sería bueno esta mesa, donde realmente se viera el problema. Sería cuanto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputada Presidenta. Sumarme al exhorto que realiza la Diputada Nanis Romo, respecto de establecer una mesa que permita a muchos de los interesados en atender este problema de adeudos con la Universidad a la búsqueda de soluciones reales a corto, mediano y largo plazo, y convocar también, tanto a los Diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura como al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal, a sumarnos de manera decidida a acompañar a la UAZ en una labor tan noble y bondadosa como la de formar, educar a los y las zacatecanos y zacatecanas. La inversión de dos mil 800 millones, pesos más pesos menos, para más de 40 mil estudiantes de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la realidad es que no son tan representativos como pudiéramos pensarlo e interpretarlo desde este Poder Legislativo, si es necesaria la inversión de una mayor cantidad de recursos, debemos promoverla, debemos acompañar siempre a la Universidad Autónoma de Zacatecas, como aliados de la educación pública, como aliados de nuestra Alma Mater, y desde luego, en gratitud, lo hablo a título personal, por esa aportación para que pudiera lograr grados académicos y con ello participar en la vida pública y tratar de coadyuvar para un mejor Zacatecas, y yo creo que como el caso de su servidor habrá muchos dentro de los Legisladores de esta Legislatura, y desde luego, dentro de la sociedad zacatecana; por supuesto que habrá que encontrar la forma de resolver tantos pasivos que tiene la Universidad, pero también, como lo expresaba el Diputado Alfredo Femat, para encontrar la fórmula, la técnica, para un plan de austeridad y de administración responsable que debe hacerse presente de una vez por todas, que la falta de apoyo a la Universidad no tenga como pretexto pues esa desatención al gasto y al presupuesto asignado, que se presente con urgencia ese gran proyecto de administración eficiente para que podamos entre todos coadyuvar para que resuelva por fin esos conflictos financieros y le demos viabilidad y larga vida a la UAZ, a la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputada Ana María, hasta por dos minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias, Presidenta. Pues efectivamente, tenemos que acompañar, como universitarios que somos y con la oportunidad que tenemos de ser Legisladores en este momento, acompañar a que nuestra Universidad Autónoma de Zacatecas tiene la oportunidad con este apoyo extraordinario que se ha conseguido por parte del Ejecutivo, tanto Federal como Estatal, sobre todo Estatal, estos 200 millones de pesos, que no es cosa menor, tenemos la oportunidad de dar muestra a la sociedad de cara que podemos hacerlo bien, que como maestros estamos también enlazados con las necesidades que nos demanda la sociedad a través de nuestros estudiantes, para que tengamos la fortaleza en ellos, en las diversas carreras, la disciplina que se requiere de los recursos, primeramente dando profesionistas que realmente se requieren en la sociedad para el desarrollo económico, ser detonadores del desarrollo económico del Estado; asimismo no hacer más plazas, sino que los maestros que ya estén se dignifique su trabajo del ejercicio de su profesionalización propia de su carrera, muchos de ellos se han esforzado con sus propios recursos a tener sus maestrías, sus doctorados, y eso ha logrado la certificación de la Universidad en muchas unidades académicas y así se ha logrado mejores presupuestos, sería una forma del reconocimiento al esfuerzo al docente, a los trabajadores que también han esperado a homologación y la oportunidad de su crecimiento, yo creo que esta parte tan noble que tenemos hoy, es por eso que convoca una mesa de trabajo, me consta que dentro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se le invitó, se les invitó a la Universidad Autónoma de Zacatecas a hacer un planteamiento para el saneamiento, y gracias a eso se ha logrado este apoyo, este apoyo y este reconocimiento al trabajo universitario, pero yo creo que todavía queda mucho por hacer, hay que dar muestras de que sí lo queremos hacer bien, están los adeudos del ISSSTE que son enormes, y sobre todo, que empecemos a hacer un trabajo conjunto, tanto con el Poder Ejecutivo, ya lo expresaba aquí el Secretario de Finanzas cuando vino a dar parte de en qué consistía el paquete económico para el 2025, tanto en la Ley de Ingresos como en el Presupuesto de Egresos. Demos muestras, conjuntamente el Poder Legislativo y el Ejecutivo, cómo podemos hacer grandes cosas para nuestro Estado Zacatecas, vamos dando este trabajo de esfuerzo conjunto, sobre todo, en la confianza que nos ha dado la ciudadanía de hacerlo y de hacerlo bien. De mi parte es cuanto. Muchísimas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora, hasta por cinco minutos con el tema de: “Víctimas”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. El día de hoy la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió una serie de recomendaciones al Gobierno Estatal, respecto a los hechos acontecidos el pasado 8 de marzo, en el que muchas mujeres, decenas de mujeres fueron violentadas por las autoridades estatales, en donde la Comisión de Derechos Humanos reconoce que hubo abuso y agresiones por parte de 63 autoridades, locales...estatales en contra de un aproximado de 15 mujeres, estas son únicamente las que denunciaron, sabemos que evidentemente hubo más afectadas; y más que una declaración, la verdad es que a mí me sorprendió enormemente cuando estaba viendo las recomendaciones de la Comisión, el cómo se presentaron las denuncias por parte de las víctimas, porque lo primero que quiero mencionar, es que Gobierno del Estado debe reconocer esto, que son víctimas, no se les ha dado ni siquiera ese reconocimiento, debido a que se trata de minimizar el tema, se trata de evadir el tema, y hoy la declaración que se da por parte del Secretario de Gobierno es única y exclusivamente porque lo cuestionaron, no hubo una manifestación como tal de Gobierno del Estado, derivada de una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; es decir, tratan de silenciar estas recomendaciones, siguen tratando de silenciar estas voces, y me voy a permitir, por citar parte de lo que declaran algunas de las víctimas, es que el pasado 8 de marzo a las 6:00 de la tarde, las autoridades golpearon y agredieron con gas lacrimógeno y con polvo de extintores a mujeres que se encontraban en el lugar de los hechos, esto lo dice una de las víctimas que fue a declarar ante la Comisión, ella menciona que participaban en una marcha pacífica, menciona que un grupo de autoridades las persiguieron hasta encapsularlas con sus escudos antimotines para posteriormente tirarlas al piso y golpearlas, golpearlas con todo en las manos, trasladándolas al Callejón de la de la Campana y ahí les quitaron el teléfono a golpes, golpeándolas en las manos; menciona también quien declara, omitimos el nombre por respeto a ella, que las pusieron en contra de la pared y que ahí les azotaron la cabeza en contra de la pared de Palacio de Gobierno, en el Callejón de las Campanas; otra de las mujeres que declaran, menciona en su denuncia, que al ver ella que estaban golpeando a otras mujeres se acercó hacia los policías a pedirles que las dejaran, ellos intentaron detenerla, al salir corriendo pudo escapar de esa detención, salió corriendo por toda la Plaza de Armas para llegar con su hija, quien la acompañaba, ya que esta era una marcha pacífica, y se encuentra con hija, evidentemente en una gran crisis de nervios, ella al tratar de abrazarla, es rodeada por un aproximado de 20 policías y todos la patean y la golpean hasta posteriormente llevársela detenida. Estas son unas de las declaraciones, solamente 2 de 15 que hubo respecto a esos hechos, las mujeres que estaban en esta marcha eran ancianas, mujeres discapacitadas, niñas, estudiantes, madres de familia, quienes fueron agredidas por parte de las autoridades locales, y hoy, una de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos pide que de mínimo Gobierno del Estado reconozca que son víctimas, que de mínimo reconozcan los hechos y les ofrezcan una disculpa pública, disculpa que a ya a varias horas de haber sido emitida la recomendación no ha llegado por parte de ninguna de las autoridades. La Comisión Nacional de Derechos Humanos pide que en el Callejón de las Campanas se establezca un monumento de conmemoración a estos hechos, quiero decir que este tipo de recomendaciones, cuando se

emiten por parte también de estos órganos o de estas entidades, suelen generar conmemoraciones, así surgió el 8 de marzo, derivado de una marcha pacífica, así surgió también el 28M, derivado del asesinato de tres hermanas, este tipo de acciones va a marcar, sin duda alguna, parte de los hechos históricos que han ocurrido en Zacatecas en contra de las mujeres. Y el día de hoy hago este posicionamiento para pedirle de manera enérgica al Secretario de Gobierno y al Gobernador del Estado que tengan la osadía, porque sería eso, una osadía de seguir las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, que tengan respeto hacia las mujeres víctimas y que las reconozcan como eso, como las víctimas que fueron de este gobierno represor. Es cuanto.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, Renata.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, alguien más. Ok. Tiene el uso de la voz, Diputada Renata, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Sumarme, Diputada Isadora, a la solicitud que el día de hoy usted hace al Poder Ejecutivo, pero sobre todo, ahora sí que destacar la situación, desafortunadamente el tiempo no se puede, ahora sí que regresar, pero sí podemos prevenir que la próxima marcha del 8 de marzo del próximo año sea pacífica; y en este sentido, pues vale la pena resaltar, algunas de las compañeras aquí presentes estuvimos reunidas el pasado 26 de noviembre con el Doctor Ricardo Cancelas en Nieves, a invitación de la Red Plural de Mujeres del Estado de Zacatecas y de algunas colectivas del movimiento feminista, dijo el Representante de... el Oficial de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, que van a estar presentes este 8 de marzo en Zacatecas, qué pedimos desde esta Legislatura, pues evitar más hechos como los que pasamos este 8 de marzo del 2024, queremos en este sentido, que ninguna más de nuestras compañeras integrantes de diferentes colectivas y de movimiento feminista sea reprimida, y solamente también, para aclarar, ahorita decía la Diputada Isadora, un total de 15 compañeras, fueron 17 compañeras que desafortunadamente se vieron violentadas este pasado 8 de marzo, ya han pasado 9 meses, como ayer lo manifestaban algunos medios de comunicación, cuando se dio a conocer está recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tres de ellas hasta el momento son compañeras periodistas, qué queremos, que el Estado no dé carpetazo al asunto y que las compañeras que fueron víctimas de estos hechos, se les haga justicia, pero sobre todo, construir entre todos: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y la sociedad en su conjunto con sus diversos sectores, un andamiaje para garantizar en la Entidad un Zacatecas en paz para

todas las mujeres, y sobre todo, para todas las infancias, porque hay que resaltar, no solamente las mujeres este pasado 08 de marzo del 2024 fueron reprimidas aquí en la Entidad, también le tocó desafortunadamente a las infancias, cuando empezaron a rociar sustancias químicas en Plaza de Armas, nos tocó vivir esta situación, desafortunadamente fue una mancha terrible para Zacatecas, pero yo creo que estamos en el momento de reivindicar este trago amargo, y me sumo a la petición que hace la Diputada Isadora, hay algunas solicitudes por parte de compañeras integrantes del movimiento feminista y de algunas colectivas, por qué no denominar el Callejón de las Campanas, el Callejón de la Tortura, para reivindicar la postura del Estado de Zacatecas con respecto a las mujeres, las infancias; y sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputada Isadora, hasta por dos minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. Para muchos es exagerado decir que fue una tortura, pero eso es lo que vivieron las mujeres el pasado 08 de marzo por parte de las autoridades de gobierno estatal, las tiraron al piso, las patearon, las golpearon, les echaron gas lacrimógeno y las encerraron por más de 40 horas sin poder salir, violando totalmente los protocolos, muchas de ellas iban con niños en brazos. De verdad, es importante que se reconozca cuando las autoridades actúan mal, y creo que esto es un hecho ante el cual no podemos ponernos una venda en los ojos, sería una irresponsabilidad ciudadana y humana hacerlo, es importante que se reconozca cuando las cosas se hacen mal, cuando se equivocan, porque los policías estaban cumpliendo también su trabajo que siguieron órdenes o supuestas órdenes de una táctica operación policiaca; es decir, no fue un hecho aislado, no fue un hecho que se hiciera por voluntad incluso de los policías, ellos siguieron indicaciones; es por eso, que es importante que se llegue hasta las últimas consecuencias en cuanto a los procesos de investigación, porque está solamente es una recomendación, el proceso penal aún sigue, las demandas penales y judiciales aún siguen un proceso específico, y sería una burla para los colectivos y para las mujeres que no hubiera una sola sanción o que no hubiera un solo detenido por este tipo de hechos o acciones cometidas por parte de este gobierno. Estamos en un momento de reivindicación histórica para las mujeres en la que tenemos la posibilidad de alzar, la voz o de usar este tipo de espacios para tratar o intentar defendernos, para intentar también representar y luchar por todo lo que nosotras, o en todo lo que nosotras creemos; es por eso, que solicitamos, efectivamente, creo que el Callejón de las Campanas será un antes y un después de este suceso, pero también Gobierno del Estado se está convirtiendo en un antes y un después tras el 8 de marzo, por qué, porque se vio un gobierno represor, autoritario, que no dio la cara, que no generó ningún tipo de manifestación posterior a este tipo de actos, y que ahora tampoco lo está generando, creen que con el silencio van a callar los hechos, creen que con el silencio van a invisibilizar uno de los hechos más violentos cometidos en contra de las mujeres, no sólo en nuestro Estado, en nuestro país; y es por eso

que solicitamos el llamado... o hacemos este llamado enérgico a las autoridades estatales, pero también les solicitamos a las mujeres y a la ciudadanas que sigamos unidas, que sigamos defendiendo las luchas y las causas a las cuales representamos, que sigamos empáticas, sororas, pero sobre todo, que sigamos alzando la voz, lo único que pedimos es justicia para las mujeres. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Muchas gracias, Diputadas, sus intervenciones han quedado debidamente registradas; y no habiendo más asuntos que tratar, y están agotado el Orden del Día se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, el día de mañana, a las 12:00 horas, para la siguiente Sesión... A las 2:00.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.